ACTA DE APROBACION DE GARANTÍA DE ACTA DE RECIBO DEL CONTRATO IPMC-024 - 2025

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA, En desarrollo de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, los artículos 7 y 23 de laLey 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, procede a impartir la aprobación de las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual y/o sus modificaciones:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1.1 CONTRATO No.	**IPMC- 024- 2025**
1.2. CONTRATISTA: **REPRESENTANTE LEGAL**	**WILFREDO ARIAS MEDINA** **C.C. 79.222.545 de Soacha Cundinamarca**
1.3 OBJETO:	**INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA – CUNDINAMARCA.**
1.4 VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA ($27.956.670 MCTE).**
1.4.1 VALOR DE ADICION	**NA**
1.5 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26/06/2025
1.6 FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO	10/07/2025
1.7. PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato resultante será igual al del contrato de obra dispuesto dentro la ejecución del proyecto **(CUATRO (04) MESES)** contados a partir de los requisitos necesarios para su ejecución.
1.8. FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	09/11/2025
2.2. PÒLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	
2.1.1. ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA
2.1.2. No. PÓLIZA	400-47-994000108367 ANEXO 1 (POLIZA DE CUMPLIMIENTO)
2.1.3. FECHA DE APROBACIÓN	12/12/2025

TIPO DE GARANTÍA, SUFICIENCIA Y VIGENCIA

AMPAROS:

1. **Cumplimiento del contrato:** Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y se extenderá desde el inicio del plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
2. **Pago de salarios prestaciones sociales legales:** Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (05%) del valor del contrato y su vigencia empezará desde el inicio del plazo de ejecución y hasta la tres (03) años más.

3. **Calidad del servicio:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el termino de cinco (5) años considerando el plazo de la garantía de estabilidad del contrato objeto de interventoría.

GARANTÍA	SUFICIENCIA	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
Cumplimiento del contrato	diez por ciento (10%) del valor del contrato.	10	07	2025	09	03	2026
Pago de salarios prestaciones sociales legales	Cinco por ciento (05%) del valor del contrato.	10	07	2025	09	11	2028
Calidad del servicio	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	01	09	2025	01	09	2030

1. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

1.1 REVISÓ

JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
SUPERVISOR

FABIAN DANILO REYES RUIZ
SUPERVISOR

4.2. VERIFICÓ:

LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGON
JEFE DE CONTRATACION

YISETH NATHALIA GUALTEROS FERRO
ASESOR CONTRATACION

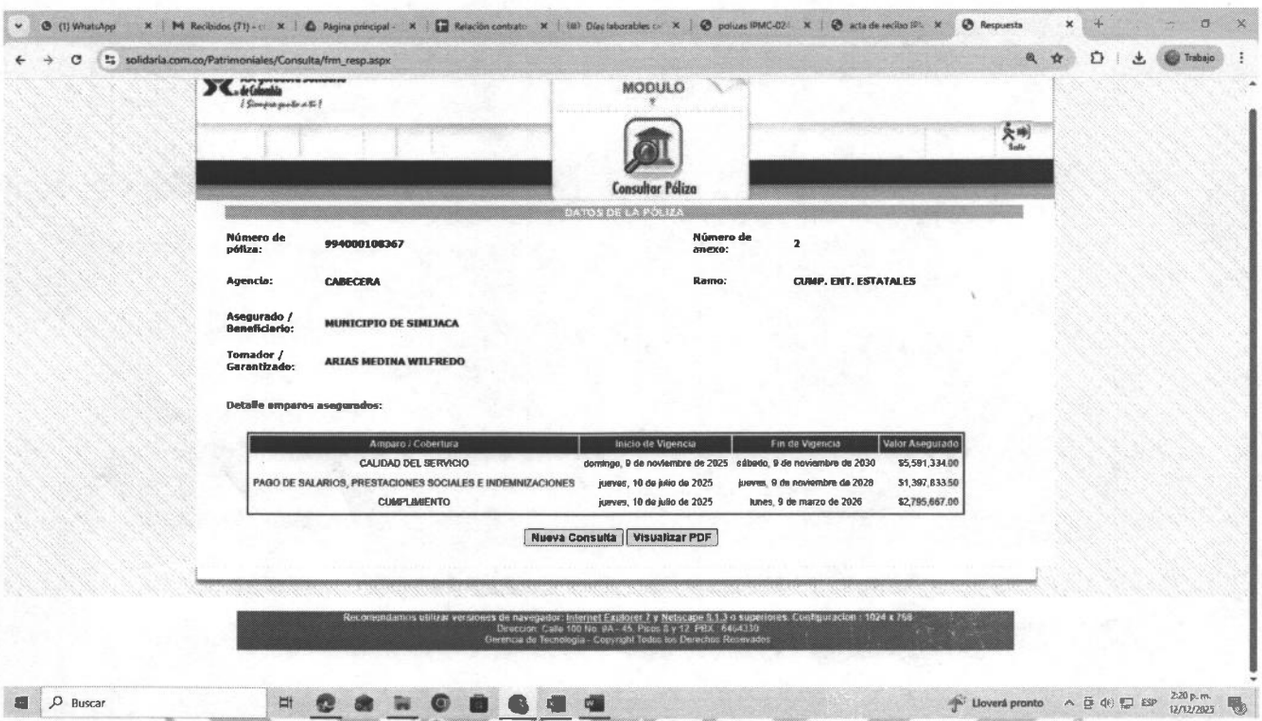
4.3. APROBÓ

JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA
ALCALDESA MUNICIPAL

Retención documental			
Elaborado		**Revisado**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
LEIDY PAOLA VILLAMIL NOVA APOYO JURÍDICO Y GESTIÓN CONTRATACIÓN		NATHALIA GUALTEROS – Asesora Jurídica unidad de contratación	
Aprobado			
Nombre	**Firma**	**Nombre del documento**	**TRD**
LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGÓN **SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO**		ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	

EVIDENCIA CONSULTA PÓLIZA

Link: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx



Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4009714876

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000108367 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	11	2025	27	11	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **WILFREDO ARIAS MEDINA** IDENTIFICACIÓN: CC **79.222.545**

DIRECCIÓN: AV CR 68 1 63 BL 5 AP 1003 CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER TELÉFONO: 6017964365

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE SIMIJACA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.384-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE SIMIJACA** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.384-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10/07/2025	09/03/2026	2,795,667.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	10/07/2025	09/11/2028	1,397,833.50
CALIDAD DEL SERVICIO	09/11/2025	09/11/2030	5,591,334.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999384 - MUNICIPIO DE SIMIJACA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE ACEPTACION DE OFERTA NO. IPMC-024-2025, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, F1 NANCI ERA Y AM B1 ENTALPARA LA CONSTRUCCIÓN OE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HíDRICO EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA - CUNDINAMARCA.

ASEGURADO BENEFICIARIO : ALCALDIA DE SIMIJACA NIT 899.999.384

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE APLICA ACTA DE RECIBO Y TERMINACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA no. IPMC-024-2025 DE FECHA 01/09/2025.
SE ACLARA COBERTURA DEL AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 01/09/2025 HASTA 01/09/2030.
LOAS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ANGLOSEG LTDA	7409	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co,EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000400971487

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD821780E0FFC7759

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN
CONTRATO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IPMC-024-2025

CONTRATO N.°:	IPMC-024-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA NIT: 899.999.384-2
CONTRATISTA:	WILFREDO ARIAS MEDINA C.C. 79.222.545 DE SOACHA
SUPERVISOR	JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FABIÁN DANILO REYES RUIZ SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN SIMIJACA - CUNDINAMARCA"
VALOR INICIAL	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($27.956.670.00)
VALOR ADICIONADO	N/A
VALOR FINAL	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($27.956.670)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	DIEZ (10) DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE ACTA DE RECIBO FINAL	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2025

A. PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	**TIEMPO (MESES/ DÍAS CALENDARIO)**
PRORROGA	NO APLICA

B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

CONTRATO ADICIONAL No.	**TIEMPO (MESES/ DÍAS CALENDARIO)**
SUSPENSIÓN No. 01	NO APLICA
AMPLIACIÓN No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	NO APLICA

C. MODIFICATORIOS

Retención documental					
Elaborado			Revisado		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
LEONARDO PEÑA	APOYO OFICINA DE PLANEACIÓN		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	
Aprobado					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre del documento	TRD	
JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		ACTA		

ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN
CONTRATO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IPMC-024-2025

MODIFICATORIO	FECHA
OTRO SÍ ACLARATORIO Y MODIFICATORIO No. 1	NO APLICA

D. ADICIONES

ADICIÓN	FECHA
ADICIÓN No. 1	NO APLICA

E. CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($27.956.670.00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($27.956.670.00)
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CIEN CUANTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE ($27.956.668.29) AIU INCLUIDO
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	UN PESO CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($1.71) AIU INCLUIDO
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SECENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($2.793.961.58) AIU INCLUIDO

F. CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR

CONCEPTO	CRITERIO
SERIEDAD DEL CONTRATISTA	EXCELENTE
CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS	EXCELENTE
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO DE ENTREGA PACTADO	EXCELENTE

El Primero (01) De Septiembre De 2025, se reunieron el Secretario de Planeación e Infraestructura Ingeniero **JAMES JAVIER SUÁREZ ORTEGA** y **FABIÁN DANILO REYES RUIZ** ejercen las funciones de Supervisión, WILFREDO **ARIAS MEDINA** identification con cédula de ciudadanía **No. 79.222.545 De Soacha,** con el objeto de suscribir el **ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN** del CONTRATO No. **IPMC-024-2025**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN SIMIJACA - CUNDINAMARCA"** con el fin de hacer entrega y recibo final de las actividades que hacen parte de la presente acta.

Retención documental					
Elaborado			Revisado		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
LEONARDO PEÑA	APOYO OFICINA DE PLANEACIÓN		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	
Aprobado					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre del documento	TRD	
JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		ACTA		

ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN
CONTRATO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IPMC-024-2025

El recibo del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el Primero (01) De Septiembre De 2025

Ing. JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Simijaca – Cundinamarca

Doc. FABIÁN DANILO REYES RUIZ
Secretario De Desarrollo Económico Y Agropecuario
Simijaca Cundinamarca

WILFREDO ARIAS MEDINA
C.C. 79.222.545 DE SOACHA
Interventoría

Retención documental					
Elaborado			Revisado		
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
LEONARDO PEÑA	APOYO OFICINA DE PLANEACIÓN		JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	
Aprobado					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre del documento	TRD	
JAMES JAVIER SUAREZ ORTEGA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		ACTA		